

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 26.—*Domingo.*—Santa Paula, viuda.

Santa Paula, nació en Roma, de nobilísimo linaje, y mucho más noble fué por su santidad; se casó con un caballero romano descendiente de la ilustre sangre de Julio César, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijas, Blasila, Paulila, Eustoquia y Rufina y un hijo que se llamó como su padre Toxacio. Murió su marido y lloróle tiernamente y repartiéndole su hacienda entre los pobres y sus hijos, dejó á Roma por Belén y trocó los palacios por una casilla de barro. Tuvo la dicha de tener en Roma por huéspedes á San Epifanio, obispo de Salamina y á San Paulino, obispo de Antioquia, y con la santa conversación de estos dos santos prelados y con la de San Jerónimo se encendió tanto en amor de Dios, que pasó á Jerusalén, venciendo el amor de los hijos con el amor del Señor. Entró en la cueva donde nació el Redentor y vió con los ojos de la fé al Niño Jesús recién nacido. Visitó los santos Lugares, fundó monasterios, y después de tan san-

ta y ejemplar vida, descansó en el Señor el 26 de Enero del año 404.

Se reza del Beato Juan de Rivera, Obispo y confesor, con rito doble mayor y color blanco.

DIA 27.—*Lunes.*—Los santos mártires Dacio, Beato y sus compañeros mártires; San Vitaliano, papa, y San Juan Crisóstomo, Obispo, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 28.—*Martes.*—Santa Inés; San Flaviano, mártir; San Cirilo, Obispo de Alejandria, y San Julián, Obispo de Cuenca, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 29.—*Miércoles.*—San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra; los Santos mártires Papias y Mace-ro, y San Valerio, Obispo y confesor, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.

DIA 30.—*Jueves.*—La pasión de San Hipólito, presbítero; San Barsicuco, Obispo, y Santa Martina, virgen y mártir, de quien se reza con rito semidoble y color encarnado.

DIA 31.—*Viernes.*—Santa Marcela, viuda, Santa Trifena, mártir, San Julio, presbítero, y San Pedro Nolasco, confesor, de quien se reza

con rito doble de segunda clase y color blanco

DIA 1.º DE FEBRERO.—*Sábado*.—San Efrén, diácono; Santa Viridiana, virgen; San Plonio, presbítero y mártir, y San Ignacio, obispo y mártir, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

CULTOS DE LA SEMANA.

DIA 26.—*Hermanitas de los pobres*.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Blas.—Novena á su glorioso titular. A las ocho y media misa cantada y novena. A las cuatro y media santo rosario y otra vez la novena.

DIA 27.—*San Blas*.—Sigue la misma novena.

DIA 28.—*San Blas*.—Continúa la misma novena.

DIA 29.—*San Blas*.—Prosigue la misma novena.

DIA 30.—*San Blas*.—Sigue la misma novena.

DIA 31.—*San Blas*.—Continúa la misma novena.

DIA 1.º DE FEBRERO.—*San Blas*.—Prosigue la misma novena.

EL OBISPO DE SALAMANCA

AL VENERABLE CLERO

Y DEMÁS AMADÍSIMOS FIELES DE SU DIÓCESIS

(*Conclusión*).



SPANTOSO fué el cisma del Occidente, desastrosa la heregía protestante, por la parte influyente de los príncipes, á pesar de resplandecer todavía pura la fe en las naciones católicas; pero cuando los honores de Dios se han trocado por los derechos del hombre en toda Europa, cuando se hallan pervertidas las nociones fundamentales de Religión y autoridad, ¿qué podrá acaecer conmoviendo la piedra angular del Catolicismo á ciencia y paciencia de todos los gobiernos?

Desde el período memorable de las catacumbas no hallamos en toda la historia época más crítica y peligrosa para la Iglesia, que la presente. Creemos que la Iglesia es inmortal, que su divino Fundador la auxiliará hasta la consumación de los siglos; pero aunque sepamos que la nave de Pedro no perecerá en la borrasca, no podemos decir lo mismo de todos

sus tripulantes, ni esa esperanza debe servir más que para vivir más alerta y trabajar más animosos, entendiendo que nuestra actividad y celo, bendecidos por la Providencia, serán los que salven la fe y la religión en los pueblos.

Como no hay ataque más funesto ni formidable á nuestra religión que el que se dirige al Papado, tampoco por lo mismo debe existir hoy para los católicos punto de vista más interesante que la situación del Papa.

Sed prudentes como las serpientes, nos aconseja el Evangelio: la serpiente lo primero que guarda y defiende es la cabeza; y nuestra cabeza es lo primero que nosotros debemos amparar y proteger. El gobierno de Italia pretende que la cuestión romana sea asunto interior de su nación, sin que atañe su resolución á los extranjeros. ¿Cómo? ¿A nosotros no nos toca ni importa el bienestar de nuestra cabeza? ¿Podemos nosotros ser católicos, ni vivir en el seno de la Iglesia sin estar unidos al Papa? ¿Y los asuntos de nuestra vida y existencia no nos pertenecen é interesan?

Lo decíamos á los fieles de Salamanca congregados en la Santa Basílica: cuando todos los católicos volvemos miradas de afecto y compasión hacia el Papa perseguido, el Papa nos contesta como Jesucristo cargado con el madero de la Cruz: Hijas de Jerusalen, no lloréis por mí, sino por vuestros hijos. El Papa tiene fe y tiene valor, con la gracia divina, para padecer sin respirar el aire libre; para ver su Ciudad Eterna asaltada por sus enemigos, para morir encarcelado; pero las lágrimas de compasión han de derramarse por la fe que se extingue, y la piedad que desaparece, el orden que se perturba, la civilización que se eclipsa con vivir él entre prisiones, despojado de los respetos y consideraciones debidas á la verdad que representa. Y á la letra lo proclama en su reciente Alocución:

«Pero Nós no podemos ni debemos por ningún título guardar silencio ante los repetidos ataques que el enemigo dirige contra la Sede Apostólica, tanto más, cuanto que en la defensa de nuestro derecho, Nós no Nos proponemos como

fin la defensa de una cosa temporal, sino que Nos dirigimos á intereses más grandes y más elevados.

»Lo que Nós queremos es que la fe cristiana se conserve íntegramente, como debe ser, porque es la integridad misma de esta fe la que peligra, cuando los que están al frente de los pueblos asignan por misión al Estado el defender sin límites y sin ley alguna la soberanía de la razón humana; lo cual, sin rodeos, equivale á rechazar completamente todo lo que Dios ha revelado, y á separarse completamente de la Iglesia. No se trata, pues, únicamente de hacer de modo que el Estado no tenga preferencia por ninguna religión, ó que la igualdad de los derechos se asegure á cada uno sin distinción alguna, igualdad que resulta inicua y soberanamente pernicioso; sino que se permite también ultrajar al Catolicismo por una pública declaración de guerra, aliando los designios y los esfuerzos á los de los peores enemigos de Jesucristo» (1).

¡Ah! Harto lo comprenden los enemigos de la fe. Por eso que el Pontificado es la roca donde ésta se apoya, se le combate fieramente.

Y como el Sacerdocio, adherido á la cátedra de la verdad, es la columna luego de la religión, de ahí advertimos una como consigna manifiesta en todas las publicaciones heterodoxas, la de herir persistentemente el estado y la conducta de los sacerdotes. Y esto de la manera más solapada é inicua: deshonrándole y dividiéndole. Con la deshonra y las calumnias continuas estorbaremos, dicen, su influencia en los pueblos: con su propia división y rebeldía á sus legítimos Prelados, sembramos el germen de la muerte en su seno. Acerca de lo cual ha hablado bien recientemente el Papa en la carta dirigida á su Cardenal Vicario, exhortando á todos los sacerdotes á vivir en la más estrecha unión con sus Prelados, y promover la santificación de sus almas en los ejercicios espirituales.

Por todos estos intereses vitales, amadísimos hermanos,

(1) León XIII, -Alocución de 30 de Diciembre de 1889.

además de llamar vuestra atención acerca de los peligros de la fe que deben precaverse, y los principales errores de esta época, según van expuestos en los títulos del Concilio provincial de Valladolid, en el cual se trata de la malignidad del masonismo, así como del derecho del Papa á sus dominios temporales, y que en unión de nuestro venerado Metropolitano y demás Prelados de la provincia, dedicamos á nuestros amados fieles; queríamos de manera especial dirigiros nuestra palabra, haciéndoos conocer los repetidos ataques que el Pontificado sufre de parte de nuestros enemigos y especialmente del Gobierno de Italia.

De todo lo cual se desprende la gravísima obligación de los católicos en acudir á la defensa de su Padre, según las facultades de cada uno lo consientan; y así:

1.º Debemos redoblar nuestras instancias y suplicar al Señor, por mediación de la Virgen del Rosario y el Patrocinio de San José, en los cuales tiene colocadas sus esperanzas el Papa, le defienda de todos sus enemigos.

2.º Teniendo esto siempre presente, deben los predicadores en toda ocasión oportuna recordar la situación del Vicario de Jesucristo y exhortar á los fieles á pedir su liberación.

3.º Las personas ilustradas, ó de cualquier género de influencia ó de valimiento, deben también dar sus nombres y sus recursos para todas las manifestaciones en favor del Papa, y especialmente para los Congresos Católicos, destinados con preferencia á reclamar los derechos pontificios y hacer que nunca *prescriba* la injusticia contra ellos.

Penetrados nuestros Párrocos del sentido de la circular de Roma que motiva estas nuestras Letras, no cejarán en la santa demanda de fijar la atención de los fieles, y por todos los caminos mantener viva su protesta hasta que, con el auxilio de Dios, veamos á nuestro Santísimo Padre reintegrado en todos sus sacratísimos derechos.

Para cumplir fielmente este encargo, bendecimos de todo corazón á nuestro venerable clero y fieles amadísimos † en

el nombre del Padre † y del Hijo, y † del Espíritu Santo.—
Amén.

Salamanca 31 de Diciembre de 1889.

† Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.

UNA RECEPCIÓN MASÓNICA

MONSIEUR Andrieux, en las *Memorias de un Prefecto de policía*, cuenta así la historia de su recepción en la Francmasonería.

Era en el año de 5863; porque la era masónica comienza en la creación del mundo por el gran arquitecto llamado vulgarmente Dios, y los masones han sabido por hermanos que vivían en aquel tiempo, por otra parte conformes poco más ó menos con la Biblia, que Él ha sido colocado en el mundo cuatro mil años antes de Jesucristo. Pues bien; en el año de 5863 tuve la ocurrencia de hacerme recibir francmasón.

Os juro que no era para colocar más fácilmente mis productos. Entré en el templo como si hubiera entrado en el Jardín de Plantas, para ver. Pero antes de que mis ojos se abriesen á la luz, debí pasar por terribles pruebas. Había pedido formar parte de la regular logia *El Perfecto silencio*, sin duda llamado así porque no comprendía más que abogados. Esta regular logia depende del Oriente de Lión, donde en la vida profana me ocupaba en mi profesión de pleitear delante de los magistrados.

Yo debía ser recibido al mismo tiempo que mi cofrade Eduardo Milland, que después fué mi colega en la cámara de los diputados, y al fin ha recibido del gran Arquitecto del Universo un puesto en el Senado.

El venerable que presidía era nuestro eminente H.: M. Le Royer, venerable hoy en el Senado del Oriente de Luxemburgo.

El dignatario que á su lado llenaba la función de Orador

era el H.: Ducard, más tarde miembro de la Asamblea Nacional.

Hermanos desconocidos se apoderaron de mi persona; me pusieron una venda sobre mis ojos enseguida, á través de los pasillos y de las escaleras, retardando y precipitando alternativamente mi marcha, me condujeron á un lugar subterráneo.

Allí se me quitó la venda. A la luz de una pálida antorcha advertí paredes, tapizadas solamente de cabezas y tibias humanas, que estaban colocadas en cruz de San Andrés, como para figurar el signo algebráico de la multiplicación.

Sobre mi cabeza una bóveda blanqueada con cal, sin ventanas ni hueco alguno, fuera de la pequeña puerta, por la cual debía de entrar agachándome. Por mobiliario un escaabel y una mesa de madera blanca. Sobre esta mesa un pedazo de pan negro y un cántaro de agua; al lado un tintero, una pluma y papel; todo lo necesario para hacer un testamento.

Los hermanos desconocidos me despojaron de mi reloj de mi portamonedas y de todos los objetos de oro ó de plata que yo podía tener. Después de esto, me invitaron á escribir mis últimas voluntades.

Les hice notar que, puesto que todo me lo habían tomado, no tenía nada que legar.

Ninguna sonrisa alteró la gravedad compuesta de sus rostros; se retiraron dejándome solo, presa de mis reflexiones en medio de aquellos despojos humanos.

El papel que tenía á mi vista contenía un cuestionario filosófico, al que respondí lo mejor que pude. Más abajo, en el artículo «testamento,» escribí: «lego mis deudas á mi familia y el resto á los pobres.»

Tenía veintitres años; esta era mi escusa.

La puerta rodó sobre sus goznes; los hermanos desconocidos volvieron á colocar la venda sobre mis ojos; enseguida, á través de las mismas escaleras y de los mismos pasillos imprimiendo á mi marcha las mismas alternativas, me conduje-

ron al interior del templo. En medio de un religioso silencio, el venerable pronunció palabras solemnes, y siempre dirigido por mis impasibles conductores, hice los *viajes simbólicos*. Pasando entre dos filas de hombres armados, oía el choque de las espadas; yo encorvaba la cabeza bajo la *bóveda de acero*. A mis piés alumbraban llamas raras, encarnadas, verdes, amarillas, parecidas á las llamas del infierno en cuanto yo podía juzgar. Después de cada viaje, el venerable me interrogada sobre las impresiones que había experimentado. Quería explicarme que las pruebas bajo las cuales estaba sometido no tenían por objeto asustarme: y que solamente había de llamar mi atención su significación simbólica. Se me presentó un cáliz; se me explicó también que contenía la *bebida de amargura*; bebí y mi confianza no fué engañada; la bebida de amargura no era otra cosa que líquido aperitivo bajo el nombre de *vermout*.

El venerable leyó nuestras respuestas del cuestionario, lo que ocasionó un largo debate filosófico entre Millaud y yo.

Cuando escuchaban al primero, los masones acostumbrados á oír disertaciones sobre los mismos puntos á otros viajeros, creyeron que el divino Platón había bajado á la tierra.

A poco tocó el turno á mi testamento; mi eminente amigo Le Royer, que protegía mis jóvenes años y celebraba mis travesuras, se abstuvo de leer la irreverente frase que había consignado.

“M. Andrieux, me dijo, vuestro testamento contiene un recuerdo á vuestras familias y una disposición en favor de los pobres. Responde así á los sentimientos de piedad filial y de generosa filantropía que deben experimentar los buenos masones.”

Eduardo Milland y yo fuimos admitidos para pronunciar nuestros votos.

Teniendo en la mano un compás abierto, con una de las puntas dirigida hacia el corazón, respondimos afirmativamente á la pregunta del venerable:

“¿Prometéis no divulgar nada de los misterios de la franc-

masonería, bajo pena de tener la cabeza cortada, la lengua arrancada y el cuerpo arrojado en el Océano para ser eternamente rodado por el flujo y reflujo del mar?„

Si el venerable me hubiese dicho simplemente: „¿Prometéis no divulgar nada de cuanto veáis aquí?„ yo me hubiera hecho cortar las dos manos antes que escribir este capítulo de mis „Memorias.„ Pero cuando hubo añadido „bajo pena de tener la cabeza cortada, la lengua arrancada, el cuerpo arrojado en el Océano para ser eternamente rodado por el flujo y reflujo del mar,„ recordé que me encontraba en un taller y que por otra parte á los masones también gusta el reír.

S. M.

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Nuestro querido colega *El Movimiento Católico*, publica el siguiente extracto de la última encíclica del Papa:

“Comienza Su Santidad afirmando que los graves males que la humanidad sufre, son originados por el olvido de los principios de la cristiana sabiduría; por esto los pueblos deben volver á profesar estos principios con la más profunda fe, y en vez de buscar los goces materiales, preocuparse en los bienes superiores del espíritu. Los católicos tienen el deber especial de hacer que la vida cristiana vuelva á florecer.

Su Santidad, al mismo tiempo que recomienda el amor á la patria, por la que se debe dar hasta la vida, dice que los cristianos deben tener un amor más intenso á la Iglesia, que es su patria divina en la tierra, y cumplir sus deberes para con Dios con toda preferencia á los que se tienen respecto de los hombres.

Cuando surja un conflicto entre las exigencias del Estado y los derechos de la Iglesia, es preferible siempre obedecer á Dios que á las humanas imposiciones.

Sólo un buen cristiano puede ser un ciudadano bueno, porque respeta con religiosidad la noción del poder, aunque resida en un mandatario indigno, porque ve en él un reflejo divino; pero el cristiano no puede ser sumiso sino para toda buena obra, puesto que la ley de Dios es superior á las leyes humanas.

Los adversarios de la divinidad quieren apoderarse del poder para hacer triunfar sus principios, y en muchas regiones el catolicismo es atacado.

Todo católico debe tener su apostolado; sin embargo, los particulares no deben erigirse en doctores, sino predicar con el ejemplo, debiendo, sobre todo, estar unidos y sumisos, no sólo en los dogmas, sino también en la disciplina. El Papa tiene el derecho de juzgar con autoridad sobre la moral y los dogmas y sobre los medios necesarios para conseguir la salvación.

La Iglesia rige naciones diversas que viven con gobiernos diferentes; es preciso, por lo tanto, una delimitación de derechos y deberes, y la Iglesia secunda al Estado respetando sus derechos, pero no apoya á ningún partido político y aprueba todas las formas de Gobierno, siempre que respeten la Religión y disciplina cristianas.

Los que quieren mezclar á la Iglesia en las contiendas políticas, abusan de la Religión.

Todos los partidos deben respetar y garantizar la Religión, y los católicos tienen la obligación de preocuparse ante todo en servirla bien y no conceder su apoyo á los enemigos de los derechos de la Iglesia, pero en los públicos negocios, sostener á los hombres honrados, capaces de prestar servicios á la causa católica.

Su Santidad insiste en que debe reinar una perfecta unión entre los católicos, y en que las discusiones de éstos han dado la ventaja á sus adversarios.

Los católicos no deben ser ni tímidos, ni temerarios.

Los tímidos tienen una indulgencia excesiva y un disimulo pernicioso. Los temerarios desempeñan un papel que no les corresponde, puesto que quieren dirigir los asuntos de la Iglesia con su propia voluntad y sus ideas particulares, y no aceptan fácilmente lo que no está conforme con lo que ellos piensan. Obrar así, es usurpar la autoridad legítima.

Se debe ser sumiso al Papa y á los Obispos, y obrar con prudencia, porque el mismo Papa ejercita su prudencia política respecto de los asuntos civiles. Los laicos deben respetar

á los Obispos, y las ideas ó la conducta de un Obispo, no pueden ser juzgadas por ellos.

Los pueblos no serán fuertes sino cuando practiquen las virtudes cristianas. Los padres de familia deben arreglar á los preceptos de Nuestro Señor y de su Iglesia la educación de sus hijos, y rechazar con energía todas las violencias injustas contra su autoridad acerca de esta educación.

Termina Su Santidad elogiando á los católicos de todas las naciones que fundan escuelas, y diciendo que la salvación de la sociedad depende de la práctica de las virtudes cristianas en el hogar doméstico.»

Acaba de morir en Inglaterra mister Kabanagh, que era un fenómeno porque nació sin piernas ni brazos; y porque, á pesar de esa horrible deformidad, llegó á figurar en política y en la buena sociedad londonense.

Mister Kabanagh fué elegido diputado, y el Parlamento le admitió en su seno, acordando que se permitiera la entrada en el salón de sesiones al criado del elegido para que llevase ó sacase á cuestras su amo, que no podía entrar ni salir del salon sino en brazos de alguien, ó en coche de mano. Mister Kabanagh escribía cogiendo la pluma con la boca, y con la boca sostenía las riendas cuando montaba, y montaba con tanta seguridad (por supuesto, en una silla en que iba embutido al modo que se coloca una vela en un candelero), que asistía con mucha frecuencia á grandes partidas de caza.

Pero ¿por qué causa se hallaba privado mister Kabanagh de todos sus miembros? Hé aquí lo verdaderamente misterioso.

Parece que poco antes de darle á luz, su madre recibió una estatuita de la Virgen que le regalaba una convecina suya— Mistress Kabanagh, que era una fanática protestante, se enfureció de que le regalaran una imagen católica y la rompió los brazos y los piés y arrojó la mutilada figura á un rincón. Cuando su amiga se enteró de la acción de mistress Kabanagh, parece que la dijo llena de espanto: “¡Desgraciada! Yo enviaba la imagen para el niño que espera usted. Ruegue usted á Dios que no castigue en él lo que usted ha hecho con la imagen.”

Poco después nacía su hijo sin piernas ni brazos.

Esta curiosa noticia la publica *Le Temps*, de París, diciendo que la ha leído en los periódicos ingleses que se ocupan en el fallecimiento de mister Kabanagh.

En Turín los representantes de toda la prensa periódica liberal italiana han celebrado con grandes banquetes y otras manifestaciones el jubileo periodístico del Sr. Bottera, director de la *Gazzetta del Popolo* de aquella ciudad, periódico eminentemente anticatólico y francmasónico. Han regalado á dicho director una estatua de bronce que representa, en figura de mujer, la prensa hollando un bonete. Y á ese director han enviado afectuosos telegramas de felicitación el rey Humberto y todos sus ministros.

Este hecho es tan significativo y pinta tan bien la situación, que no há menester nuestros comentarios.

El día 15 se recibió en el Vaticano la nota del Gobierno provisional del Brasil, notificando oficialmente la decisión de separar la Iglesia del Estado.

Era de esperar.

La próxima campaña electoral será muy reñida en Alemania.

El partido católico alemán ha adquirido gran fuerza y tiene asegurado el triunfo de sus candidatos en el Gran Ducado de Baden y en el de Hannover.

Desde luego puede asegurarse que en el próximo Parlamento habrá más diputados católicos que en el actual.

Según una correspondencia de Belén, dicha ciudad tiene en la actualidad 5.000 habitantes, de los cuales 2.500 son católicos, 1.700 cismático-griegos y 700 armenios.

La Santa Sede ha reclamado directamente al Gobierno francés sobre las suspensiones de sueldo de un gran número de Sacerdotes franceses.

Las Diócesis de España

Leemos:

«Parece que se trata en una capital de Andalucía, dice un diario de Madrid, de formar una sociedad original, pues su misión ha de ser la propaganda contra la vida monástica y el celibato en cualquiera de sus manifestaciones.»

Esta es la última locura del libre pensamiento. ¡Desgraciados! qué idea más baja tienen de las cosas de la Religión.

A los ochenta y tres años de edad, y después de haber recibido con edificante fervor los Santos Sacramentos, ha fallecido en Béjar el señor D. Nicomedes Martín Mateos, ex-registrador de aquella ciudad, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y autor de gran número de obras, entre las cuales ocupa *El Espiritualismo* preeminente lugar. También llamaron mucho la atención pública en la época de su aparición, y comenzaron á extender la fama del nombre de D. Nicomedes Martín Mateos sus célebres *Cartas al marqués de Valdegamas*, con motivo de la publicación del *Ensayo sobre el Catolicismo, el liberalismo y el racionalismo*.

El Sr. Martín Mateos estaba considerado como uno de los más profundos pensadores de nuestra patria. Su fama en el extranjero era muy superior á la que gozaba entre nosotros.

Poco antes de morir, y en el pleno uso de sus funciones, hizo, en presencia de cinco testigos, una magnífica profesión de fé católica, apostólica y romana. Como el finado era persona muy distinguida y disfrutaba de gran prestigio entre todas las clases de aquella industriosa ciudad, su protesta-ción de fé ha producido excelente efecto en los sentimientos religiosos de aquella comarca.

Dios nuestro Señor le haya llevado á su santa gloria.

En la Santa Iglesia Catedral de Almería se encuentra vacante la Canongía Lectoral. Fina el plazo para firmar la oposición el 23 del próximo mes de Febrero.

Salamanca

La asociación de señoras establecida en Peñaranda con el título *La Caridad*, ha celebrado su anual sesión para la renovación de cargos y rendimiento de cuentas del pasado año.

La nueva junta quedó constituída del siguiente modo: doña Librada Novo de Nodal, Presidenta; D.^a Elena Sánchez, Vicepresidenta; D.^a Natividad de la Torre, Tesorera; doña Romana Gil, Vicetesorera; D.^a María González, Secretaria; D.^a Juana Flores, Vicesecretaria; D.^a Agapita García, D.^a Arsenia Isidra, D.^a Juliana Peña y D.^a Teresa Alvarez, Vocales.

El número de familias socorridas durante el pasado año por esta asociación, asciende á 762; el de socorros distribuidos á 19.964; los ingresos por todos conceptos, incluyendo en ellos el saldo del año anterior, se elevan á la suma de 8.434 pesetas 27 céntimos.

Los gastos á 6.094 pesetas 58 céntimos.

Existencia en caja para el año corriente, 2.339 pesetas 69 céntimos.

El 19 del corriente falleció en Carvajosa de la Sagrada el párroco de dicho pueblo Dr. D. Miguel Antonio Eguidazu á la edad de 75 años.—R. I. P.

También pasó á mejor vida en el convento de Carmelitas de Ledesma, la M. Angustias de San José, una de las fundadoras de aquel monasterio.

Por la testamentaria de D. Tomás Junquera (que en paz descansa) y su esposa D.^a Matea de la Peña, han sido entregadas como en el año anterior 250 pesetas á la tesorera de la asociación de Peñaranda *La Caridad*, como legado anual hecho á dicha asociación por citados señores en su testamento.

La cantidad recaudada para los pobres enfermos atacados de la epidemia reinante, y que ascendía á cerca de 5.000 pesetas, se ha distribuido por distritos en la siguiente forma:

Distrito del médico D. Guillermo Hernández.—Familias enfermas 134, metálico que le corresponde, 175'52 pesetas; bonos de 30 céntimos 576.

Distrito de D. Jerónimo Téllez.—Familias enfermas 100, metálico que le corresponde, 128 pesetas; bonos de 30 céntimos 400.

Distrito de D. Antonio Díez.—Familias enfermas 221, metálico que le corresponde, 282'88 pesetas; bonos de 30 céntimos 884.

Distrito de D. Tomás Ortiz.—Familias enfermas 257, metálico que le corresponde, 328'96 pesetas; bonos de 30 céntimos 1028.

Distrito de D. Manuel Mondelo.—Familias enfermas 200, metálico que le corresponde, 256 pesetas; bonos de 30 céntimos 800.

Distrito de D. Enrique La Riva.—Familias enfermas 285,

metálico que le corresponde, 330'24 pesetas; bonos de 30 céntimos 1032.

Los donativos en especie se repartirán equitativamente entre todos los distritos.

Después de cerrada la suscripción que abrimos en el anterior número para socorrer á los pobres enfermos de esta capital, hemos recibido 5 pesetas de D. Manuel García y otras 5 de una suscritora.

Advertimos á los señores encargados de recoger las cuotas de la *Santa Infancia*, que todas las cantidades han de ser entregadas á más tardar, en los primeros días del mes de Febrero, por ser necesario enviarlas á París en los últimos días del mismo mes, si han de figurar en las cuentas generales.

Las nuevas medallas troqueladas con todo esmero y en legítimo metal con la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, han sido bendecidas por un Misionero apostólico, y los fieles que las tomen pueden ganar las indulgencias que á continuación se reseñan, y que creemos oportuno publicar, en atención á que el elemosinario Eusebio Serrano se halla recorriendo algunos pueblos con el fin de recaudar las cuotas anuales con que contribuyen los cofrades al sostenimiento del culto en el célebre santuario de la Peña de Francia.

1.^a Cualquiera que rezare, á lo menos una vez á la semana, la corona del Señor, ó de la Santísima Virgen, ó el rosario, ó una tercera parte de él, ó el oficio divino, ó el de la Santísima Virgen, ó el de difuntos, ó los siete salmos penitenciales ó graduales: el que tuviere costumbre de enseñar la doctrina cristiana, ó de visitar los encarcelados ó los enfermos de cualquiera hospital, ó de socorrer á los pobres, ó de oír misa, ó de decirla siendo sacerdote, ó confesarse con confesor aprobado por el ordinario, recibiese la comunión en cualquiera día que quiera de los siguientes: Natividad del Señor, Epifanía, Resurrección, Ascensión, Pentecostés, fiesta de la Santísima Trinidad, de *Corpus Christi*, de la Purificación, Ascensión y Natividad de la Santísima Virgen, de la Natividad de San Juan Bautista, de cada uno de los doce Apóstoles, de San José, esposo de la Santísima Virgen y festividad de Todos los Santos, y al mismo tiempo rogare á Dios por la estirpación de las heregías, por la propagación

de la fe católica, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y por las necesidades de la Santa Iglesia católica, conseguirán cualquiera de dichos días indulgencia plenaria.

Y 2.^a Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte, si habiendo confesado y comulgado, ó no pudiendo, hiciese un acto de verdadera contrición, invocare el santísimo nombre de Jesús con el corazón, no pudiendo con la boca, con una entera resignación de la voluntad de Dios.

Esta tarde á las cinco y cuarto, reanudará sus sesiones la academia de Santo Tomás, disertando el señor vicepresidente D. Isidro Beato Sala, acerca del matrimonio civil.

Misas nuevas.—El 28 del corriente celebrarán por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, D. Marcelino Martín Dorado, en el Campo de Ledesma, y D. Juan Conde Martín, en el Manzano, siendo oradores respectivamente en tan solemnes actos D. Remigio Sánchez Casanueva y D. Pedro Pascual Herrero.

También cantará su primera misa el 29, D. Ignacio Andrés Guardé, y predicará en ella D. Gerardo Cruz.



ANIVERSARIO

DE

D. SABAS DE CASTRO BLAZQUEZ

R. I. P.

Todas las misas que el día 29 se celebren en los templos de San Martín, Clerecía y Santo Domingo serán aplicadas por el alma del finado.

Su familia suplica á todos los amigos le encomienden á Dios.

SALAMANCA.—Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, Rua, 12.